Universidad Externado de Colombia

UNFPA
Fondo de Población de las Naciones Unidas

Primer Encuentro:

CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Reflexiones sobre su implementacion en Colombia

ODS

ICPD25

Camino a Nairobi CIPD+25

10, 11 y 12 de Septiembre de 2019

Capítulo J. Marcos para la puesta en marcha de la futura agenda regional en población y desarrollo

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEMOGRAFICA PARA LA POLÍTICA PÚBLICA. Medidas 102 y 103 del CMPD[1]

FECHA Y HORA DE LA MESA

La mesa se desarrollará el día 10 de septiembre de 2019 de 10:00 a 12:00 pm en el auditorio D-604 de la Universidad Externado de Colombia.

PRESENTACION:

El capítulo J subraya "la necesidad de contar con instrumentos operativos, sistemas de seguimiento y recursos para la acción en materia de población y desarrollo en la región, que den cuenta de los desafíos emergentes en este ámbito" (CEPAL 2013; pág. 32).

[1] Magda Ruiz, Paulo Javier Lara, Norma Rubiano

Consta de 10 medidas prioritarias, de las cuales, la 99 contempla la necesidad de establecer o fortalecer un mecanismo de coordinación nacional para seguimiento a los acuerdos de El Cairo más allá de 2014 y que sea el puente de comunicación con la Conferencia misma. Otras cuatro (100, 101,105 y 107) destacan la necesidad de crear mecanismos para la implementación, el seguimiento y monitoreo de las medidas prioritarias y la rendición de cuentas; dos (102, 103) se refieren al mejoramiento de las fuentes de información – destacando los censos, los registros administrativos y las encuestas especializadas– y a garantizar la independencia que debe tener el sistema estadístico nacional; la 104 busca fomentar la coordinación de las oficinas nacionales de estadística con las entidades encargadas de producción de información estadística para su producción y el mejoramiento y el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos; la MP 106 enfatiza en la necesidad de fortalecer todos los mecanismos y modalidades para la formación y la capacitación de los recursos humanos en población y desarrollo; la 108, recomendó de manera específica la elaboración de un conjunto de indicadores armonizados en salud y salud sexual y reproductiva.

Como se menciona en la *Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo* –cuyo objeto es proporcionar a los países de la región orientaciones específicas para la implementación de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo (CM) y ofrecer insumos relevantes para el monitoreo de dicha implementación, tanto a escala nacional como regional–, el Capítulo J recibió un tratamiento especial dada su importancia estratégica y su carácter transversal a todas las temáticas que forman parte de la guía y se desarrolló en el Capítulo II donde se analizó cada uno de los temas que lo componen, como son la institucionalidad permanente dedicada a los temas de población y desarrollo, el fortalecimiento de las fuentes de información, la formación y capacitación en población y desarrollo, los mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas y los recursos financieros para la implementación del CM (CEPAL, 2015, págs. 8, 9, 11-15) y se resaltó la transversalidad que tienen para el cumplimiento de todos y cada uno de los temas del CM.

En la III Reunión de la CRPD se informó de los esfuerzos que se vienen haciendo para impulsar la capacidad de los países para la realización de los censos de 2020, el desarrollo y uso herramientas de procesamiento y el fortalecimiento de los sistemas de información sociodemográfica y estimaciones y proyecciones de población (CEPAL, 2018. Pág. 7) y se "destacó la importancia de la información como una herramienta clave para romper con la invisibilidad y la falta de reconocimiento de los grupos más vulnerables y la necesidad de continuar fortaleciendo los sistemas estadísticos nacionales para la inclusión de la autoidentificación y la desagregación de indicadores oportunos y de calidad." (CEPAL, 2018. Pág. 11)

El Consenso de Montevideo ha generado mecanismos de seguimiento y uno de ellos es el informe regional que se debe presentar a la Conferencia en sus reuniones bienales. El *Primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo* fue publicado en 2019 y tiene como propósito dar cuenta del avance en la implementación de las medidas prioritarias del CM, mostrando las diferencias de avance entre los países de la región y destacando experiencias nacionales relevantes (Cepal, 2019).

A lo largo del informe se puede ver que no hubo suficiente información estadística desagregada para estudios territoriales, de género, de recursos financieros asignados a salud y los derechos sexuales y reproductivos u otros rubros, o población con discapacidad, sin dejar de mencionar otras desagregaciones más usuales como lo urbano rural y etnia que en ocasiones no se tienen. Se cita por ejemplo, el indicador B.14 que se refiere al número de centros de salud con servicios o espacios amigables para adolescentes por cada 100.000 adolescentes, para el cual, la mayor parte de los países de la región carecían de información o el caso de la información sobre aborto que por estar prohibido en

muchos países no se puede identificar su frecuencia y características (ibíd. pág. 70 y 123). Otros indicadores estaban desactualizados o no se ve posible establecer una medición regional antes del CM y después de su implementación como es el caso del acceso efectivo a métodos anticonceptivos (ibíd. pág. 118).

PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA MESA

Considerando las necesidades expresadas en el informe regional, sobre información demográfica y social, y el proceso de implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo después de seis años de su promulgación, se propone realizar una sesión específica enfocada en las medidas prioritarias 102 y 103 del capítulo J del CMPD[2].

Si bien muchas instituciones en el país producen información para el análisis demográfico, la publicada por el DANE tiene un carácter oficial y obliga a las administraciones locales a asumirla como elemento de base para la toma de decisiones. Si se entiende la planeación como un proceso de organización para la asignación eficiente de los recursos, este hecho fundamental debería mantener una alerta permanente sobre la calidad en las etapas de producción, análisis y socialización de los indicadores. A partir del reconocimiento de las características demográficas de la población se definen prácticamente todas las actuaciones en el ámbito institucional del país: del volumen, por ejemplo, se definen entre otros temas la participación política, expresada en el número de representantes por cada región o localidad, la asignación de recursos de transferencias y la definición de demandas de infraestructura.

En la práctica, a menudo se observa que las tendencias en los indicadores no concuerdan con los eventos referidos por las administraciones municipales, existen disparidades cuando se mira la dinámica demográfica en detalle, y se observan desfases importantes de los indicadores en el tiempo (como en las proyecciones de población). El uso de volúmenes de población desajustados en los denominadores no sólo de los indicadores demográficos fundamentales, sino de la mayoría de los utilizados en otros sectores sociales, tiende un manto de incertidumbre sobre los datos mismos y las condiciones reales de la población.

Existe poca claridad para el usuario sobre las metodologías utilizadas en la producción, el procesamiento y la publicación del dato. En este sentido las decisiones de los organismos centrales que afectan la calidad de la información no parecen estar al alcance de funcionarios y usuarios locales.

En muchos casos los municipios asumen la posibilidad de consultar fuentes alternativas no oficiales o construir indicadores propios, más cercanos a su experiencia cotidiana, así estos procesos se configuren como meros elementos consultivos, sin la fuerza de la estadística oficial. Este ejercicio, que

---

[2] *Medida 102: Mejorar las fuentes de datos, en particular los censos de población, los registros administrativos, las estadísticas vitales y las encuestas especializadas, promoviendo la plena independencia de los sistemas nacionales de estadística y garantizando a través de marcos jurídicos e institucionales la aplicación de los principios fundamentales de las estadísticas oficiales por parte de los usuarios y productores, tanto en el ámbito nacional como internacional, así como la homologación metodológica que permita la comparabilidad entre países*

Medida 103: Asegurar los recursos financieros y humanos suficientes para desarrollar sistemas integrados de información confiables, oportunos y de calidad, con perspectiva de género y desagregados territorialmente y por sexo, edad, raza, pertenencia étnica y condición socioeconómica, para la toma de decisiones y la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y programas de desarrollo

aparentemente podría considerarse como un proceso complementario y pertinente, puede tener efectos negativos sobre la imagen de las fuentes oficiales y en general sobre la institucionalidad.

Un tomador de decisiones debe tener la capacidad de resolver el conflicto que le plantea un indicador oficial que resulta contraevidente con la experiencia local pero también con las cifras de otra entidad oficial, por ejemplo. Aparentemente no hay lineamiento alguno que oriente sobre las actuaciones en estos casos. Aun así, está en la obligación de hacer un uso eficiente de los recursos y cubrir los posibles desfases.

Colombia es un país que tiene un gran acervo de información obtenida a través de encuestas por muestreo, las cuales son muy útiles para indicadores del orden nacional y departamental, en temas para los que la muestra ha sido diseñada específicamente. Pero no se puede exigir que den resultados para mayores desagregaciones geográficas que las mencionadas o para subgrupos poblacionales como etnias, adolescentes u otros. Reconociendo la importancia de las encuestas por muestreo, es necesario también reflexionar en la falta de actualización del marco muestral, que en el caso particular de Colombia no se actualiza desde 2005, lo cual puede estar acarreando sesgos y desviaciones en los resultados obtenidos.

El punto más débil para las estadísticas en Colombia quizás es el de los registros administrativos que son estadísticas continuas que están bajo responsabilidad de diferentes actores, como los distintos ministerios, la Registraduría Nacional del estado civil, El Departamento Nacional de Planeación, que necesitan una articulación con el fin de que se complementen y sean coherentes entre sí, y tengan la calidad adecuada para llegar a indicadores que combinan datos de distintas fuentes.

Habiéndose conocido las cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 cabe preguntarse cuáles son las implicaciones de los nuevos datos por comparación con lo expresado en las proyecciones, sobre las demandas del país en todos los sectores sociales (salud, educación, seguridad social, régimen pensional, etc.); más aún teniendo en cuenta el enorme dinamismo de la población colombiana.

Objetivo General:

Reflexionar sobre la capacidad de respuesta del Sistema Estadística Nacional para atender las necesidades para el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas en todos los niveles con perspectiva de género y desagregados territorialmente y por sexo, edad, raza, pertenencia étnica y condición socioeconómica en el marco de los acuerdo regionales y globales.

Objetivos específicos:

1. Presentar el panorama (retos y desafíos) de ALC en materia en materia de disponibilidad de información sociodemográfica oportuna y confiable para monitorear la política pública a nivel local y el seguimiento a los indicadores del CMPD en el marco de los ODS
2. Conocer el estado y perspectiva del Sistema Estadístico Nacional - SEN frente a las demandas en materia de información demográfica (Censos, registros administrativos y encuestas especializadas) de cara al cumplimiento del CMPD y la agenda 2030.
3. Reflexionar sobre la disponibilidad efectiva de fuentes de información a nivel local y los retos que se derivan como base de evidencia para la gestión de políticas.
4. Reflexionar sobre las necesidades y retos en materia de disponibilidad de información poblacional para la implementación y monitoreo de los ODS

METODOLOGIA

La mesa inicia con una introducción general y la presentación de los invitados por parte de la moderación. Enseguida se realizarán cuatro intervenciones de 15 minutos en plenaria, que animarán la discusión en torno a los 4 objetivos específicos propuestos.

La primera ponencia a cargo de Fabiana Del Popolo (Oficial Superior de Asuntos de Población - CEPAL CELADE) expondrá el panorama de América Latina y El Caribe en materia en materia de disponibilidad de información sociodemográfica para el seguimiento a los indicadores del CMPD en el marco de los ODS. La segunda ponencia por parte del Dr. Juan Daniel Oviedo (director del Departamento Nacional de Estadística DANE) se referirá al estado y perspectiva del Sistema Estadístico Nacional - SEN frente a las demandas en materia de información demográfica (Censos, registros administrativos y encuestas especializadas) de cara al cumplimiento del CMPD y la agenda 2030.

La tercera ponencia a cargo Dra. Magda Ruiz (Demógrafa experta) hará, a partir de experiencias de caso, una reflexión sobre la disponibilidad efectiva de fuentes de información a nivel local y los retos que plantean como base de evidencia para la gestión de políticas. La última ponencia por parte del Dr. Alejandro Gaviria (Rector Universidad de los Andes) reflexionará Reflexionar sobre las necesidades y retos en materia de disponibilidad de información poblacional para la implementación y monitoreo de los ODS

Luego se abrirá la participación de los asistentes con de una ronda de preguntas a las que los ponentes darán respuesta y sugerencias para llevar a las conclusiones del evento, las que formarán parte de las memorias que servirán de insumo para fortalecer las acciones de implementación del CMPD en Colombia y para las discusiones que se llevarán a cabo en la reunión de México camino a Nairobi CIPD + 25.

Modera: María Marta Santillán, presidenta de la Asociación Latinoamericana de Población - ALAP

Relatoría: Paulo Javier Lara Amaya, Asesor P&D UNFPA

Bibliografía

CEPAL (2013), Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para el Programa de Acción de El Cairo después de 2014, Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/4/S20131037_es.pdf

CEPAL (2015), Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo Segunda reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, Las dinámicas de población como eje del desarrollo sostenible: la implementación del Consenso de Montevideo para la superación de las desigualdades en el marco de los derechos humanos, Ciudad de México, 6 a 9 de octubre de 2015.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38935/1/S1500860_es.pdf

CEPAL (2018), Informe de la tercera reunión de la conferencia regional sobre Población y desarrollo de américa latina y el caribe Lima, 7 a 9 de agosto de 2018. Informes voluntarios de los Gobiernos sobre el avance nacional en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (punto 5 del temario).

https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/informe_de_la_tercera_reunion_de_la_conferencia_regional_sobre_poblacion_0.pdf

GOBIERNO DE COLOMBIA (2018), Informe Nacional Voluntario sobre avances en la implementación Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, 26 de marzo de 2018, Bogotá, Colombia.

https://crpd.cepal.org/3/sites/crpd3/files/informe_nacional_colombia.pdf

CEPAL (2018), Primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, Tercera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, Lima, 7 a 9 de agosto de 2018.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44457/1/S1801012_es.pdf

CEPAL (2018), Propuesta de Indicadores y sus Metadatos para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de américa Latina y el Caribe, Lima, 7 a 9 de agosto de 2018.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43622/S1800405_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y